



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 14/2007

Morelia, Michoacán; 10 de mayo de 2007.

Con el fin de dar a conocer el derecho al voto postal que tendrán los michoacanos residentes en el extranjero para el presente año en la elección de gobernador, así como de difundir el sufragio para el próximo 11 de noviembre, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y de la Unidad del Voto Migrante, acudieron a la Primera Cumbre de Comunidades Migrantes.

Este evento, que se realizó en el Centro de Convenciones de Morelia, fue el marco para la instalación de un pabellón de la Unidad del Voto Migrante del IEM, mismo que fue atendido por integrantes de ese equipo, el cual está encabezado por Fernando Santos Madrigal.

Desde el *stand* de la Unidad del Voto Migrante se pusieron a disposición del público asistente a la cumbre los formatos de inscripción al Listado Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, así como trípticos y volantes para la promoción del sufragio desde el exterior.

Hay que destacar que en la Primera Cumbre de Comunidades Migrantes, evento organizado por el gobierno del estado, el Ayuntamiento de Morelia y organizaciones migrantes latinoamericanas, se cuenta con la participación de más de 600 líderes de este sector.

Por la tarde, Fernando Santos sostuvo una reunión con dirigentes de las diversas organizaciones de migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos, con quienes se impartió un taller para conocer la forma de llenado de la solicitud del Listado Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, así como para sumarlos a la difusión de este derecho entre los paisanos que radican tanto en el vecino país del norte como en Canadá.

El pabellón estará instalado en el Centro de Convenciones de Morelia hasta el próximo 14 de mayo, mismo que está a cargo de Anelid Gallegos Navarrete, integrante de la Unidad del Voto Migrante del Instituto Electoral de Michoacán. En este espacio se podrá obtener el citado formato, así como información sobre este derecho recientemente aprobado en el Código Electoral.